

Post-Disaster Insurance Tips

Filing your claim

- Call your insurance company to file a claim. Be ready to answer questions about the damage. Keep a record of anyone you talked to.
- Ask your agent which losses are covered, how much coverage you have, what your deductibles are, and if your company will pay for living expenses.
- If you have an auto policy with comprehensive coverage, call your auto company to report damage claims. Without comprehensive coverage, your company won't cover wind, flood, or storm damage to your car.
- If you have a flood policy, call the National Flood Insurance Program. If you have a separate wind policy, call the Texas Windstorm Insurance Association. For information about your rights as a TWIA policyholder, call TDI's Coastal Outreach and Assistance Services Team.

Repairing your home

- Make a list of your damaged property and take pictures and videos. Don't throw anything away until the adjuster has seen it.
- Make temporary repairs to protect your home and property from more damage. Don't make permanent repairs until your insurance company says it's OK. Keep a record of your repair expenses and save all receipts.
- Remove any standing water and dry the area as soon as possible. Move water-soaked items to a dry and secure area.
- Make sure your address is visible from the street. You might need to post a sign in your yard with your address on it.
- Try to be there when the adjuster inspects your property. You can ask your contractor to review the adjuster's report before settling the claim.
- If you hire a public insurance adjuster, call the TDI Consumer Help Line to ask if the adjuster is licensed. Public adjusters charge fees to help negotiate claim settlements with insurance companies. If you hire a public adjuster, make sure the fees are listed in the contract.
- Try to use a local contractor to make repairs. Get more than one bid and get bids in writing. If state or county officials declare a disaster, contractors from outside your area can't ask for payment before they start work.
- Texas law prohibits price gouging once the governor declares an area a disaster. If you suspect price gouging, call the Texas Attorney General's Consumer Protection Hotline.
- Be on the lookout for insurance fraud. To report suspected insurance fraud, call the Consumer Help Line.

Getting help

- Call the Red Cross if you need shelter, food, or water.
- If you aren't insured and need financial help, the Federal Emergency Management Agency (FEMA) might be able to help. Call FEMA if the storm is a federally declared disaster.
- Call the Consumer Help Line if you have questions about insurance or have an insurance complaint.

TDI Help Line

1-800-252-3439

tdi.texas.gov

TDI Coastal Outreach and Assistance Services Team

1-855-352-6278

tdi.texas.gov/consumer/coast/index.html

Texas Windstorm Insurance Association

1-800-788-8247

twia.org

National Flood Insurance Program

1-800-638-6620

FloodSmart.gov

Texas Attorney General

1-800-337-3928

TexasAttorneyGeneral.gov

Federal Emergency Management Agency

1-800-621-3362

DisasterAssistance.gov

Red Cross

1-800-733-2767

RedCross.org

Consejos para Después de un Desastre

Cómo presentar su reclamación

- Llame a su compañía de seguros para presentar la reclamación. Esté preparado para contestar preguntas sobre los daños. Mantenga un registro de todas las personas con las que habló en la compañía.
- Pregúntele a su agente qué pérdidas están cubiertas, cuánta cobertura tiene, cuáles son sus deducibles y si su compañía pagará los gastos de la vida diaria.
- Si usted cuenta con una póliza con cobertura amplia para su automóvil, llame a su compañía de seguros de automóvil para reportar las reclamaciones por los daños causados a su auto. Si usted no cuenta con una cobertura amplia, su compañía no cubrirá los daños a su automóvil causados por vientos, inundaciones o tormentas.
- Si usted cuenta con una póliza que cubre inundaciones, llame al Programa Nacional de Seguros contra Inundación. Si usted tiene una póliza por separado que cubre los daños causados por los vientos, llame a la Asociación de Seguros contra Tormentas de Texas. Para obtener más información sobre sus derechos como asegurado de TWIA, llame al Equipo de Alcance y Servicios de Asistencia en las Costas de TDI.

Reparaciones a su hogar

- Haga una lista de los artículos dañados y tome fotografías y video. No deseche ningún artículo hasta que el ajustador de su compañía de seguros lo haya visto.
- Haga reparaciones temporales para proteger su casa y su propiedad contra daños adicionales. No haga reparaciones permanentes hasta que su compañía de seguros las autorice. Mantenga un registro de sus gastos de reparación y guarde todos los recibos.
- Elimine toda el agua estancada y seque el área lo antes posible. Mueva los artículos que estén empapados a un área seca y segura.
- Asegúrese que su dirección pueda ser vista desde la calle. Es posible que tenga que colocar un letrero con su dirección y el nombre de su compañía de seguros en un lugar que se pueda ver fácilmente desde la calle.
- Trate de estar presente cuando el ajustador inspeccione su propiedad. También puede pedir a su contratista que revise el reporte del ajustador antes de aceptar la liquidación de la reclamación.
- Si contrata a un ajustador público de seguros, llame a la Línea de Ayuda al Consumidor de TDI y pregunte si el ajustador cuenta con una licencia. Los ajustadores públicos cobran honorarios por ayudar a negociar los acuerdos de liquidación con las compañías de seguros. Si usted contrata a un ajustador público, asegúrese que los honorarios estén incluidos en el contrato.
- Trate de usar a un contratista local para que haga las reparaciones. Obtenga más de una oferta y obtenga las ofertas por escrito. Si los oficiales del estado o del condado declaran un desastre, los contratistas de fuera de su área no pueden solicitar pago antes de comenzar a trabajar.
- La ley de Texas prohíbe aumentar los precios cuando el gobernador haya declarado un área como área de desastre. Si usted sospecha que algún comercio ha aumentado los precios, llame a la Línea Directa de Protección al Consumidor del Procurador General de Texas.
- Manténgase alerta ante el fraude de seguros. Para reportar sospechas de fraude de seguros, llame a la Línea de Ayuda al Consumidor.

Cómo obtener ayuda

- Comuníquese con la Cruz Roja si necesita encontrar un albergue, alimentos o agua.
- Si no cuenta con un seguro y necesita ayuda financiera, es posible que la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias pueda ayudarle. Comuníquese con FEMA si la tormenta es un desastre declarado por el gobierno federal.
- Llame a la Línea de Ayuda al Consumidor si tiene cualquier pregunta sobre los seguros o si tiene una queja de seguros.

Línea de Ayuda de TDI

1-800-252-3439

tdi.texas.gov

Equipo de Alcance y Servicios de Asistencia en las Costas de TDI

1-855-352-6278

tdi.texas.gov/consumer/coast/index.html

Asociación de Seguros contra Tormentas de Texas

1-800-788-8247

twia.org

Programa Nacional de Seguros contra Inundación

1-800-638-6620

FloodSmart.gov

Procurador General de Texas

1-800-337-3928

TexasAttorneyGeneral.gov

Agencia Federal para el Manejo de Emergencias

1-800-621-3362

DisasterAssistance.gov

Cruz Roja

1-800-733-2767

RedCross.org